



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

262/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que contemple en el barrio "245 Viviendas", la inspección del área de Obras Particulares al edificio de la Tira 16 del sector, en relación a la denuncia de los vecinos respecto de una construcción clandestina en el entretecho de dicho lugar.

ARTÍCULO 2º.- INSPECCIONAR la refacción y mantenimiento de la garita ubicada entre las tiras cercanas a la Tira 16.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que instruya al área de Tránsito y/o Transporte se verifiquen los estacionamientos del sector e incorporar los necesarios para los vecinos con discapacidades.

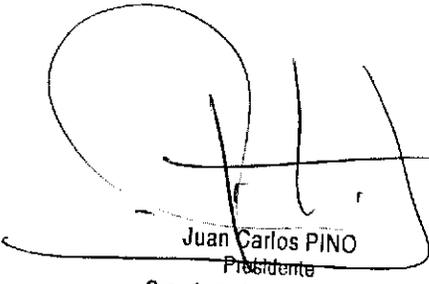
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 200 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia